

INFORME SOBRE SALARIOS

Primer trimestre 2022

Introducción

El pasado viernes 29 de abril, el Instituto Nacional de Estadística (INE) hizo público el dato de Índice Medio de Salarios (IMS) correspondiente al mes de marzo del corriente año. De esta forma se completa la información del primer trimestre de 2022 relacionada con la evolución de las remuneraciones de los trabajadores asalariados formales.

Evolución del salario en el primer trimestre de 2022

Si nos focalizamos en lo sucedido entre enero y marzo de 2022 se puede apreciar que el IMS tuvo una leve aceleración. Pero, dado que en igual período, la inflación medida por el Índice de Precios al Consumo (IPC) registró un incremento aún más rápido, el poder de compra del salario medio aceleró su proceso de deterioro.

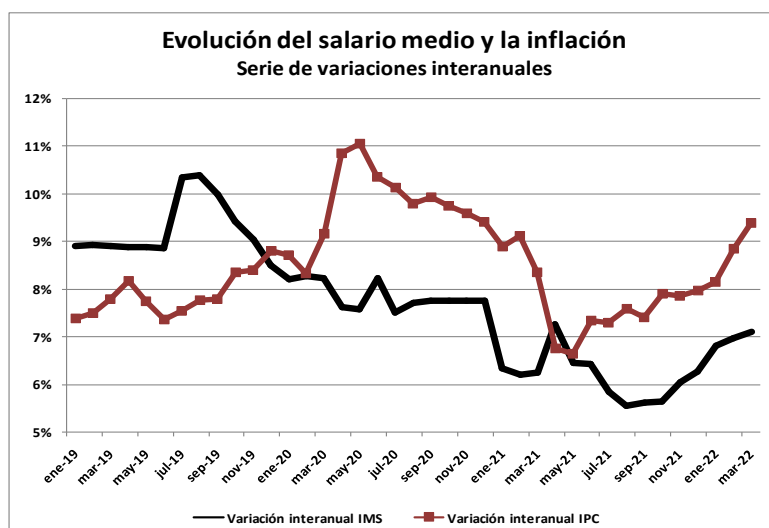
El porcentaje de variación interanual del salario promedio pasó de 6,3% en diciembre de 2021 a 7,1% en marzo de 2022 mientras que la inflación interanual pasó de 8% en el mes de diciembre a 9,4% en marzo.

De esta forma, podemos afirmar que el proceso de recuperación de salario real, que el gobierno aseguraba que comenzaría este año 2022, se ve fuertemente amenazado por la aceleración inflacionaria reciente.

Trayectoria de mediano plazo

En el último año móvil a marzo, el poder de compra del salario promedio tuvo una disminución de 2,1%, la que surge de comparar el incremento del IMS de 7,1% con el aumento del IPC de 9,4% registrado en igual período. Por su parte, en los últimos dos años a marzo, la pérdida de poder de compra es de 4% fruto de una evolución acumulada del salario medio de 13,8% y una inflación de 18,5% en igual período.

En el gráfico que aparece a continuación se puede visualizar claramente cómo a partir de marzo de 2020 la inflación interanual (línea roja con marcadores) se ubica de manera persistente por encima de la evolución del salario promedio (línea negra sin marcadores).



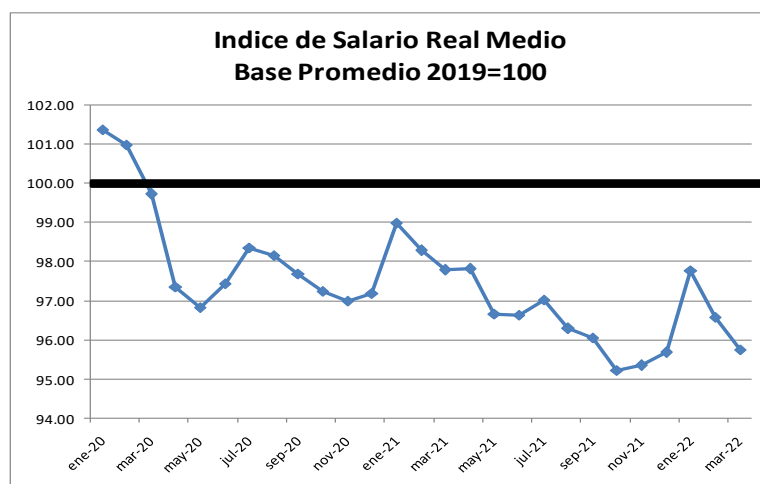
Fuente: Elaboración propia en base a datos del INE.

Como hemos planteado detalladamente en Informes anteriores, la caída del poder de compra del salario en estos dos años se explica: i. inicialmente (entre marzo y junio de 2020) por el muy fuerte aumento de la inflación ocurrido al inicio de la pandemia; ii. entre julio de 2020 y junio de 2021, por la vigencia de la llamada “ronda puente” de Consejos de Salarios en el sector privado, la que supuso una pérdida de salario real de 4,2% para la mayoría de los trabajadores, y el muy reducido ajuste salarial otorgado en enero de 2021 para los trabajadores públicos; y, iii. a partir de julio de 2021 por los muy bajos porcentajes de ajuste salarial establecidos por los lineamientos del Poder Ejecutivo, insuficientes ya no para iniciar la recuperación, sino incluso para mantener el poder de compra del salario.

Pérdidas que no se recuperan

En términos generales, en una mirada algo más larga, luego de un período de caída del poder de compra del salario, la propuesta del Ejecutivo es que a partir de determinado momento (el compromiso original era que fuera a partir de este año, y dada la evolución de los precios al consumo, como se comentó más arriba, difícilmente esto ocurra), comienza el período de recuperación salarial. Sin embargo, esto no es exacto ya que el salario perdido no se recupera sino que lo que se logra es que el nivel salarial retorne a su nivel anterior en términos reales. Esta aclaración es importante porque el poder adquisitivo que se fue perdiendo a lo largo del tiempo, junto al bienestar económico derivado de ello, estrictamente no se recupera.

El gráfico que sigue puede ser útil para comprender la afirmación anterior. Partiendo del año 2019 como escenario de base, se puede apreciar que a lo largo de los dos años posteriores, el salario real se ubicó prácticamente todos los meses por debajo de dicho nivel, acumulándose de esta forma una pérdida de bienestar que ya lleva dos años.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del INE.

Naturalmente, en los meses de enero y julio de cada año, el indicador que mide la evolución del salario real tiene “picos” dado que en dichos momentos se concentran los ajustes salariales en la enorme mayoría de los sectores de actividad del sector privado. Pero resulta muy claro que dichos ajustes han sido insuficientes, siquiera para volver a alcanzar los niveles salariales de partida. En particular, los ajustes de julio de 2021 y enero de 2022, que según la propuesta del Ejecutivo para la negociación incluirían un componente de “recuperación”, ni siquiera han sido suficientes para revertir la tendencia de caída de salario real. En lo que atañe a la lectura del gráfico, la pérdida acumulada de bienestar económico derivada de la caída del salario real -y que es irrecuperable-, estaría dada por el área que se forma entre la línea recta negra (nivel base de comparación) y la línea azul con marcadores (trayectoria del salario real).

Incluso en la hipótesis de que el salario real medio alcance en el año 2024 o 2025 el nivel que tenía previo a la pandemia, como ha sido comprometido por el gobierno (en términos del gráfico anterior, esto implica que la línea azul y con marcadores ascienda hasta alcanzar el nivel de la línea recta negra), estaremos hablando de un período de al menos cuatro años de pérdida de bienestar de los trabajadores asalariados.

Proyecciones de evolución salarial para 2022

Desde la publicación de nuestro último Informe de salarios trimestral¹, a principios de febrero de este año (y que recoge la evolución del salario real del último trimestre de 2021 y el cierre del año), tenemos dos nuevos datos relevantes sobre la mesa.

En primer lugar, la guerra en Europa del Este, que condujo a una importante aceleración inflacionaria (más de lo que ya venía acelerándose el ritmo de crecimiento de los precios desde mayo de 2021) y a un ajuste al alza de las expectativas de inflación para los próximos

¹. <https://www.cuestaduarte.org.uy/sites/default/files/media/2022-02/Salarios%20-%204to%20trimestre%20y%20cierre%202021.pdf>

meses. Este nuevo escenario además, añade aún mayor incertidumbre sobre la trayectoria futura de los precios.

En segundo lugar, el anuncio del Poder Ejecutivo realizado el 19 de abril, de incrementar los salarios públicos en un 2% a partir del 1º de julio de 2022, y sugerir a los sectores de la actividad privada que no tenían previsto correctivo de inflación para dicho momento, la posibilidad de adelantarlo.

Ambos factores hacen que sea más complejo prever la evolución del salario real a lo largo de los meses que restan de este año, fruto tanto de la incertidumbre en torno a la trayectoria de la inflación como a la del salario luego de estos anuncios, dado que aún no se sabe cuántos sectores efectivamente van a acordar el adelanto del correctivo. Lo que se puede saber con certeza es que el salario real medio va a profundizar su deterioro en el segundo trimestre de este año, dado que la inflación seguirá en niveles elevados respecto a los que tenía el año previo, mientras que en estos meses no habrá ajustes salariales adicionales para la gran mayoría de los trabajadores (una excepción importante es la industria de la construcción que tuvo su ajuste anual el 1º de abril).

Un escenario posible, es que tanto la inflación como el acumulado de los ajustes salariales a lo largo del año, se ubiquen en torno al 9% aproximadamente. De esta manera, tendríamos un año 2022 donde en el comparativo “punta a punta” el salario real medio se mantendría aproximadamente incambiado, es decir que a finales del año seguiríamos entre un 3% y 4% por debajo del nivel de salario real pre pandemia. En la comparación de promedios anuales, el resultado de la variación del salario real entre 2021 y 2022 dependerá de la dinámica que siga la inflación a lo largo del año, pero es esperable una estabilidad o incluso una nueva caída del poder de compra del salario medio.



Fuente: Elaboración propia en base a datos del INE y proyecciones del Instituto Cuesta Duarte.

En síntesis, por tercer año consecutivo tendremos un nivel de salario real medio inferior al de 2019 y aun considerando las medidas que tendrán efecto a partir del segundo

semestre, este año el salario real medio no tendrá un crecimiento económicamente relevante, quedando el inicio del proceso de “recuperación” postergado hasta 2023.